



**PERCEPCIÓN DE LA APLICACIÓN INTERMINISTERIAL DE
PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS IMPULSADAS POR EL
GOBIERNO DERIVADAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN CHILE**

POR: SOLANGE MARCELA BREVIS BREVIS

Tesis presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del
Desarrollo para optar al grado académico de Magíster en Políticas
Públicas, **mención Economía y Gestión Pública**

**PROFESORES: LESLEY BRISEÑO
MAURICIO APABLAZA**

Agosto 2022
Santiago

© Se autoriza la reproducción de esta obra en modalidad acceso abierto para fines académicos o de investigación, siempre que se incluya la referencia bibliográfica.

**Agradecimientos a mi Madre y a mi amado Francisco
Por su compañía y apoyo**

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
2.- INTERROGANTES DE INVESTIGACIÓN.....	13
3.- QUE ES LA POLÍTICA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.....	14
4.- MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	16
4.1 ANÁLISIS DE POLÍTICAS PUBLICAS PREVIAS.....	19
5. - OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	25
5.1.- OBJETIVO GENERAL.....	25
5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	25
6.- METODOLOGÍA.....	26
7.- ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	27
8.- CONCLUSIÓN Y PRINCIPALES HALLAZGOS.....	30
BIBLIOGRAFÍA.....	32
ANEXO 1: LISTA DE ENTREVISTADOS.....	34
ANEXO 2: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS.....	35
ANEXO 3: FORMATO ENTREVISTA.....	39
ANEXO 4: AREAS DE LA COMPONENTE N°3.....	40

RESUMEN

Este trabajo pretende identificar a través de un estudio cualitativo las percepciones de una serie de tomadores de decisiones y personal técnico respecto a la implementación de la política nacional de alimentación y nutrición lanzada el 2018, además, cómo los sistemas alimentarios de circuito corto ofrecen, en general, y en particular, respecto a elementos de sostenibilidad y el desarrollo local. Para ello, se ejecutó una revisión bibliográfica estudiando los trabajos realizados por investigadores, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como también, se desarrolló un estudio de campo con los actores anteriormente descritos. Se reconocieron las características positivas relacionadas con los productores locales, comunidad de estudiantes y circuitos de proveedores locales en comparación con las cadenas tradicionales. El objetivo de la investigación es la percepción en la implementación de la política nacional de alimentación y nutrición desde su puesta en marcha el 2018, respecto a la componente número 3 que dice: “Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios”. Como unidad de análisis se considerará los resultados de un número finito de entrevistas en sujetos del ámbito público y privado en Chile al año 2022 que deberían estar relacionados con la política en investigación. La metodología utilizada fue del tipo cualitativo cuyo instrumento de análisis fue una entrevista semiestructurada. En conclusión, no existe un amplio conocimiento de la política pública investigada con los actores que no han estado vinculados directamente con el Ministerio de Salud, quedando pendiente dentro de las necesidades sugeridas mayor vinculación con otros ministerios y la comunidad, al ministerio señalado.

Palabras clave: políticas públicas en alimentación, cadenas cortas; circuitos cortos; compras locales; sustentabilidad; alimentos.

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas, el tema de la sostenibilidad ha movido desde los márgenes de la investigación los elementos de gestión de la cadena de suministro a una cuestión principal posicionándose al presente como un área de investigación muy importante, entre las que destacan las Cadenas Cortas de Suministro de Alimentos o Short Food Supply Chain (por sus siglas en inglés SFSC).

El surgimiento de estas cadenas como una alternativa fiable para los procesos de suministro convencional, ya que su producción indica las características de "local", "pura", "saludable" y "fiable". Hay muchas formas diferentes de SFSC, pero todas ellas comparten una característica común de un número reducido de intermediarios entre el agricultor/pescador o productor de alimentos y el consumidor. Para la comunidad local, estas SFSC representan una forma atractiva de ampliar su producción, logrando un mayor valor añadido y garantizando rendimientos más estables.

Así, este trabajo pretende identificar a través de un estudio cualitativo las percepciones de una serie de tomadores de decisiones y personal técnico respecto a la implementación de la política nacional de alimentación y nutrición lanzada el 2018, además, cómo los sistemas alimentarios de circuito corto ofrecen, en general, y en particular, respecto a elementos de sostenibilidad, equidad de género y el desarrollo local. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica estudiando los trabajos realizados por investigadores, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como también, se desarrolló un estudio de campo con los actores anteriormente descritos. Se reconocieron las características positivas relacionadas con los productores locales, comunidad de estudiantes y circuitos de proveedores locales en comparación con las cadenas tradicionales.

En particular, se reconoce la importancia de la difusión de productos frescos y saludables como una nueva cultura de consumo de alimentos que beneficia la agricultura y economía agrícola-pesquera local, como también el surgimiento de nuevas relaciones sociales y formas culturales. Las estrategias de venta y compra de alimentos definidas por políticas públicas producen nuevas formas particulares de producción.

La FAO ha afirmado lo siguiente:

La principal acción es que los gobiernos y parlamentos de cada país deben desarrollar políticas, programas e instrumentos regulatorios para impulsar sistemas alimentarios más sostenibles y sensibles a la nutrición. Esto incluye también marcos institucionales adecuados, sistemas de información, generación de evidencias, y creación de nuevas capacidades que cuenten además con marcos jurídicos y reglamentarios sólidos. Se debe tener en cuenta que son las medidas a mediano y largo plazo son las que van a generar cambios más importantes y sostenibles en el tiempo. Son estos programas los que requieren del esfuerzo y compromiso de los parlamentarios que permitan asegurar una continuidad en el tiempo más allá de los cambios de gobierno y asignar los recursos necesarios para la sostenibilidad de las políticas públicas necesarias (FAO-OPS/OMS., 2018).

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las cadenas de suministro agrícola y/o pesquera tienen diferentes etapas e históricamente se han centrado en la eficiencia productiva, lo que hace que sea esencial identificar oportunidades para priorizar actividades que tengan valor añadido. Según Humphrey & Memedovic (2006) se destacan cuatro vínculos para la adición de valor en las cadenas de suministro agrícola o pesquero:

- Insumos: se trata de empresas que producen los materiales necesarios para agricultura y se ha centrado significativamente en semillas, agroquímicos, maquinaria y equipamiento;
- Producción: esta etapa está relacionada con la producción agrícola y se trata de actividades agrícolas necesarias para transformar los insumos en productos consumibles;
- Procesamiento: este paso involucra actividades que van desde el manejo, conservar y trasladar el producto fresco para su consumo, a la transformación de productos agrícolas en productos procesados;
- Entrega: esta parte se centra en el punto de venta de productos. Los productos agrícolas se pueden vender a través de marcadores abiertos, mayoristas, venta minorista (por ejemplo, en el supermercado) o formar parte del catering industrial (por ejemplo, restaurantes). Sin embargo, no plantean la cuestión de la sustentabilidad.

Por otro lado, aunque las partes interesadas en los sistemas alimentarios de cadena corta hacen esfuerzos para mejorar y aumentar sus actividades de valor agregado, existen diferentes factores extrínsecos e intrínsecos que afectan las actividades de valor agregado para que sucedan, pero también muestran que el valor agregado por sí solo no es suficiente para que la cadena sea eficiente y eficaz. Esto nos lleva a

comprender una tensión natural entre escala de producción y nivel de sustentabilidad de la producción.

Desafíos como el aumento de la demanda derivada del crecimiento de la población, el porcentaje de personas desnutridas debido al alto nivel de pobreza y las crisis globales representan las mayores presiones para incrementar la eficiencia y seguridad de las cadenas de alimentos, y en particular por ampliar su volumen lo máximo posible.

Al mismo tiempo, las cadenas de suministro agrícola/pesqueras son complejas debido a la naturaleza de los productos y procesos: pérdidas de post cosecha, perecibilidad de sus productos, inocuidad alimentaria, accesibilidad alimentaria, el aumento en demanda de alimentos, la disminución de recursos naturales. Por lo tanto, la escasez de materias primas representa retos muy importantes para las políticas públicas contemporáneas de cualquier país.

De ahí que varias políticas públicas se han seguido generando de forma separada y no vinculadas para generar un valor agregado mayor. Luego de estudiar esta política nacional de alimentación y nutrición lanzada desde el Ministerio de Salud (MINSAL, 2018), donde involucra más allá de la salud, la generación de sistemas alimentarios saludables y accesibles, se planteó la siguiente interrogante a investigar.

2.- INTERROGANTES DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo percibir, a través de un instrumento válido y fiable, el grado de importancia de entidades públicas y privadas, respecto a la implementación de la política nacional de alimentación y nutrición desde 2018 hasta el 2022?

3.- QUE ES LA POLÍTICA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

La Política Nacional de Alimentación y Nutrición en Chile fue elaborada el 2016 bajo un proceso que incorporó a expertos, académicos nacionales e internacionales, profesionales de diferentes organismos públicos y la opinión de ciudadanos de todo el país. Se realizó bajo una metodología participativa que además involucro una revisión exhaustiva de literatura internacional y nacional en la materia (MINSAL, 2017).

La Política de Alimentación y Nutrición establece dos principios orientadores:

- » El derecho a la alimentación de las personas como un principio ético insoslayable a la hora de desarrollar programas, iniciativas y normas.
- » La alimentación y nutrición están determinadas socialmente, y las condiciones en que se desarrolla la vida de las personas modelan las decisiones de consumo de alimentos.

El documento está estructurado en tres partes:

1. Antecedentes: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan Nacional de Salud para los Objetivos Sanitarios al 2020 y Breve reseña de las Políticas Públicas de Alimentación y Nutrición en Chile.
2. Diagnóstico: Situación epidemiológica nutricional y de consumo.
3. Política Nacional de Alimentación y Nutrición.

La política está desarrollada con los enfoques de Derechos Humanos, Determinantes Sociales de la Salud, Salud en Todas las Políticas, Curso de Vida, Género e Interculturalidad.

La política cuenta con ocho componentes que especifican las áreas en que se establece la necesidad de generar avances a nivel nacional, y para los cuales es necesario el desarrollo de políticas, programas, proyectos e iniciativas públicas y privadas:

1. Humanizar la nutrición y promover el derecho a la alimentación adecuada.
2. Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, utilización de los alimentos y estabilidad.
3. Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios.
4. Promover la alimentación saludable.
5. Fortalecer la atención nutricional en los diferentes niveles de atención de salud.
6. Vigilar la alimentación y nutrición y evaluar las políticas públicas.
7. Impulsar la participación ciudadana y el control social.
8. Profundizar la intersectorialidad y salud en todas las políticas.

De los anteriores ocho componentes, este trabajo obtendrá percepciones respecto a la componente número 3 que buscan “Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios”. La cual

4.- MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

Antes de revisar iniciativas o programas que fortalecen el propósito de este trabajo, es importante tener claro los conceptos de sistemas alimentarios, entornos alimentarios y circuitos cortos, los cuales, han sido ordenados de mayor a menor amplitud de actores involucrados.

Entenderemos como Sistemas Alimentarios «todos los elementos (Medio ambiente, población, recursos, procesos, instituciones e infraestructuras) y actividades relacionadas con producción, procesamiento, distribución, preparación y consumo de alimentos, así como los resultados de estas actividades en nutrición y estado de salud, crecimiento socioeconómico, equidad y sostenibilidad ambiental» (The GBD 2015 Obesity Collaborators, 2017)

De acuerdo con FAO (2016) entenderemos como entornos alimentarios «el conjunto de todos los diferentes tipos de alimentos que las personas tienen a su disposición y alcance en sus vidas cotidianas. Es decir, la variedad de alimentos que se encuentran en supermercados, pequeñas tiendas al por menor, mercados de productos frescos, puestos ambulantes, cafeterías, casas de té, comedores escolares, restaurantes y demás lugares donde las personas compran y consumen alimentos».

Por otro lado, los Circuitos Cortos (ODEPA, 2015) o cadenas cortas de suministro de alimentos (SFSC por sus siglas en inglés) que han sido y serán una forma de comercio basada en la venta directa de alimentos sin intermediario o reduciendo al mínimo la intermediación- entre productores y consumidores (Köbrich C., 2015).

En el siguiente cuadro 1 se esquematizan los conceptos previamente acuñados, a saber:

Cuadro 1: Conceptos generales del estudio

I. Sistemas Alimentarios	
Medio ambiente	Actividades de:
Población	Producción
Recursos	Procesamiento
Procesos	Distribución
Instituciones e Infraestructuras	Preparación
	Consumo de alimentos

II. Entornos Alimentarios	
Variedad de alimentos	Disposición y Alcance de Alimentos
(Diferentes tipos de alimentos)	(Mercados de productos, ferias, Supermercados)
	(Comedores escolares, casinos de alimentación, cafeterías, kioskos, etc.)
	(Cornershop, Rappi, etc.)

III. Circuitos cortos	
(Venta con mínima intermediación entre productores y consumidores)	(Venta directa sin intermediarios)

Fuente: Elaboración propia

La utilidad del cuadro anterior se considera al integrar conceptos que generalmente se confunden en tanto en definición como alcance. De hecho, a nivel mundial se trabaja con el sistema alimentario, como un todo, donde están incluidos los entornos alimentarios y los circuitos cortos. Sin embargo, a nivel nacional, solo se ha alcanzado a trabajar los entornos alimentarios en conjunto con los circuitos cortos.

Los sistemas alimentarios sostenibles son fundamentales para garantizar que las generaciones actuales y futuras tengan seguridad alimentaria y puedan llevar una dieta saludable. Para hacer la transición hacia la sostenibilidad, es necesario reconstruir muchas actividades del sistema

alimentario, y un sin número de actores en todo el mundo están empezando a actuar localmente.

Si bien algunos cambios son más fáciles que otros, saber cómo navegar a través de ellos para promover prácticas de consumo y producción sostenibles requiere un conjunto complejo de aptitudes (INRAE., 2021).

Por otro lado, la FAO considera los sistemas de alimentarios como procesos completos donde involucra los entornos alimentarios

Estas proporcionan un sustituto confiable de las cadenas de suministro convencionales, ya que sus alimentos reflejan las características de “local”, “natural”, “saludable” y “confiable”. En relación con el productor local, sea este agricultor o pescador, las cadenas cortas son una alternativa para diversificar la producción, capturar mayor valor agregado y asegurar ingresos más estables, como también mejorar los entornos saludables.

Dentro de este sistema se deben identificar los elementos tractores que son los movilizados de las iniciativas en los temas de comercialización como el mercado, acceso y cultura, cuyo propósito es generar un consumo seguro de estos productos alimenticios para resguardar la salud de la población y en consiguiente hacer más fluida la intervención de los participantes de la cadena alimentaria (SUBPESCA, 2018).

Si bien se han desarrollado diferentes iniciativas desde el 2014 desde el INDAP del Ministerio de Agricultura con la creación de una área encargada de fortalecer la gestión comercial de los pequeños agricultores que entregan abastecimiento a intermediarios de JUNAEB (Köbrich C., 2015) y el 2018 con SUBPESCA del Ministerio de Economía fortaleciendo el cooperativismo en las plantas procesadoras de las caletas pesqueras que aún están activas (SUBPESCA, 2018); ambas se han ejecutado de forma separada sin mayores resultados de impacto en los beneficiarios directos como estudiantes.

Con iniciativas muy dispersas por la falta de compromiso de ambas instituciones, debido a que no se ha realizado un trabajo formal e interdisciplinario.

Dentro de los pilotos que se han desarrollado desde el 2019 en directa relación con las compras públicas, se identifica el trabajo colaborativo entre SUBPESCA, INDAP y JUNAEB, siendo esta última la que está solicitando dentro de las compras de alimentos por las concesionarias responsables del abastecimiento para los escuelas subsidiadas por este programa de alimentación, que prioricen un porcentaje de compras locales, para apoyar a los productores beneficiarios de dichas instituciones (JUNAEB, 2020).

Como se configura en un solo requerimiento de una sola institución, hace que el impacto sea muy bajo, por lo que se propone que sea desde el Ministerio de Hacienda se exija en todas las compras públicas donde esté involucrada la adquisición de alimentos (como por ejemplo en Gendarmería, Armada, entre otras) que el porcentaje de compras de alimentos desde productores agrícolas y pesqueros locales se encuentre asegurado en un porcentaje mínimo.

Asimismo, en estos tiempos en que hemos sufrido diferentes catástrofes como terremotos, inundaciones, aluviones, como también las sanitarias como la que estamos viviendo hoy con el COVID-19, se hace necesario estar previstos de alimentos a nivel regional, para reducir el estrés del desabastecimiento de alimentos más saludables y accesibles a la comunidad.

4.1 ANÁLISIS DE POLÍTICAS PUBLICAS PREVIAS

A continuación, se describen políticas o programas públicos que anteceden a esta política nacional de alimentación y nutrición en Chile que llevan más de un siglo orientadas a la desnutrición y mortalidad

infantil, donde en esta última década ha puesto el foco a enfrentar la obesidad y las enfermedades no transmisibles (MINSAL, 2017):

1. Primero fueron de carácter privado como el Patronato Nacional de Infancia y establecimientos de dispensarios, llamados Gotas de Leche, en sectores de la alta pobreza, antes de 1924.
2. El año 1924 se da el inicio a la alimentación complementaria en Chile, con la Ley del Seguro Obrero Obligatorio del Ministerio del Interior, asegurando atención médica incluyendo entrega de leche con foco a embarazadas e hijo hasta los 8 meses de vida.
3. En 1938, La ley Madre-Hijo del Ministerio de Salubridad Previsión y Asistencia Social, distribuye alimentos en los centros de salud.
4. Se potencio la anterior ley con la unificación de los servicios sanitarios con la creación del Servicio Nacional de Salud en 1952.
5. En 1954 nació el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) para disminuir la desnutrición y mortalidad infantil, extendiendo el beneficio a embarazadas y preescolares hasta los 6 años.
6. Posterior se incluyeron campañas a la promoción de la lactancia materna en 1956.
7. En la década de los 60' Chile impulso la producción de leche a través de las cooperativas lecheras desarrollando diferentes tecnologías en el sector (CORFO, 1979).
8. El año 1964 se crearon medidas complementarias como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) junto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), atendiendo a estudiantes de enseñanza básica.
9. En el periodo de 1970 a 1973 se impulsó la Campaña del medio litro de leche, cuyo objetivo era entregar medio litro de leche a cada niño hasta los 8 meses de vida, que luego se amplió hasta los 14 años.

10. Posteriormente en 1974 se creó el Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición.
11. En 1978 se inició la segmentación por diferentes grupos públicos y necesidades nutricionales.
12. La creación en 1998 de la política Nacional de Promoción de la Salud y el Consejo Nacional para la promoción de la Salud Vida Chile (Salinas, 2007)
13. El programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM) se creó en 1999, con el fin de prevenir y tratar las carencias nutricionales de la población durante la tercera edad.
14. El 2008 se crea el Programa de Alimentación saludables y actividad física para la prevención de enfermedades crónicas en niños, niñas, adolescentes y adultos (PASAF) (Carrasco, 2008).
15. La Ley Sistema Elige Vivir Sano se crea el 2013 bajo el Ministerio de Desarrollo Social (MINDESOC, 2013) y con líneas de trabajo con otras reparticiones ministeriales.
16. Otro referente es la Estrategia Global contra la Obesidad (EGO Chile), que han ido evolucionando hasta las actuales estrategias del Ministerio de Salud en materias como Municipios, Comunas y comunidades locales (MINSAL, 2015).

En general la mayoría de las políticas públicas anteriormente descritas a los inicios del siglo XX fueron políticas intersectoriales y con énfasis en el bienestar social, intervinieron actores públicos como privados, donde se desarrollaron altas tecnologías en investigación como en infraestructuras en la industria alimentaria, cumplieron un rol de desarrollo industrial, pero que definitiva fueron dejando de lado el desarrollo local.

Actualmente, las nuevas leyes N° 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, con foco en la regulación del etiquetado, la publicidad y venta en el entorno escolar de alimentos altos en

nutrientes críticos (MINSAL., 2012) y la ley N° 20.869 sobre Publicidad de los Alimentos (MINSAL, 2015).

Es aquí donde se han generado diferentes instancias a la fecha de modificar la industrialización de los alimentos, donde las pequeñas empresas locales quedan fuera del alcance de llegar a cumplir dichas leyes.

Han surgido diferentes apoyos económicos ministeriales para trabajar colaborativamente con la academia, centros de investigación e intercambio de conocimiento con otros países, la creación el 2012 del Programa de Innovación en Alimentos Saludables (ODEPA, 2012) cuyo objetivo fue reducir las asimetrías de información que existían entre las entidades públicas, academia y privados.

Los resultados obtenidos llevo a obtener una hoja de ruta de trabajos con diferentes ministerios (FIA, 2015) creándose el 2015 el Programa Estratégicos Transforma Alimentos está abocado a mejorar la competitividad de nuestra economía a través del desarrollo del sector alimentario nacional, contribuyendo a la diversificación y sofisticación productiva, el aumento de la productividad y sustentabilidad y la generación de capital social. (CORFO, 2015) que hasta la fecha se han impulsado para la generación de valor, pero no necesariamente tener un vínculo con los sectores locales.

Del estudio de FAO 2018 (FAO-OPS/OMS., 2018) recomienda a los gobiernos hacer lo siguiente:

- Desarrollar políticas públicas coherentes e integrales, con foco en lo alimentario y nutricional, así como en la promoción de salud, y que cuenten con evidencia de éxito que las respalde.
- Formular y poner en marcha políticas públicas multicomponentes. Debido a que la obesidad es un problema multifactorial, aquellas

intervenciones orientadas a modificar sólo uno o pocos factores terminan diluyendo su impacto.

- Dado que el desafío requiere transformar el ambiente alimentario, se deben tomar medidas estructurales que aseguren que la opción saludable sea la más fácil.
- Generar políticas de prevención del sobrepeso y la obesidad desde el inicio de la vida de las personas (intervención temprana). Revertir el sobrepeso y la obesidad cuando ya están instalados es mucho más complejo.
- Promover políticas que permitan sensibilizar, vincular e involucrar oportunamente a todos los actores del Sistema Alimentario: gobiernos con sus diferentes ministerios, parlamentarios, industria, productores (agrícolas y pesqueros, pequeños y grandes), asociaciones de consumidores, ONGs, academia y otros organismos. Estas políticas ayudarán a que se interioricen de los desafíos y cómo pueden cooperar en la resolución del problema.

Por otra parte, también existen políticas que buscan fomentar la construcción de redes de productos, en relación con entornos alimentarios y circuitos cortos. El Estado, en este caso, ha propiciado la formación de redes de productores que se ponen en contacto por medio de la gestión de un operador estatal como Prodesal, o de una política a través de experiencias como Mesas de Jóvenes Rurales. En los casos de las articulaciones basadas en los operadores estatales, es relevante mencionar que las unidades de redes que se buscan formar están asociadas a la agricultura familiar, y no tanto a productores individuales u organizaciones sociales más complejas, como cooperativas o agrupaciones (Saravia, 2020).

La oficina de estudios y políticas agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura lanza la Estrategia de Sustentabilidad Agraria el 2020 (ODEPA, 2020) como resultado, se acuerda una visión compartida

para el desarrollo sustentable del sector agroalimentario del país. El sector agroalimentario chileno tiene la oportunidad de impulsar un desarrollo económico, social y ambiental sustentable, haciendo uso responsable y eficiente de los recursos naturales y la biodiversidad, incorporando activamente a las comunidades locales para un desarrollo integral de los territorios, incluyendo a los pueblos originarios y la agricultura familiar campesina (AFC) y atendiendo a las necesidades de los agricultores, las agricultoras y las empresas de ser resilientes a un entorno cambiante, mejorando la seguridad alimentaria tanto a nivel nacional, como internacional. Prueba de ello ha sido el tremendo desafío global que ha significado enfrentar la Pandemia de COVID 19, que ha puesto de manifiesto la relevancia implementar mecanismos que promuevan la seguridad alimentaria, así como facilitar la capacidad del sector de adaptarse a las nuevas condiciones del entorno.

La pandemia de COVID-19 ha puesto en evidencia las inequidades en los sistemas alimentarios y sanitarios, con un incremento significativo de pobreza y la necesidad urgente de transformarlos en equitativos, resilientes y sostenibles, respaldados por mecanismos de protección social (Lutz, 2022).

Respecto al levantamiento de información realizado en discusión bibliográfica respecto a “sistemas alimentarios” se identifican numerosas asimetrías de información entre los distintos eslabones de su cadena de valor, entre cuales se destacan mejorar la “preparación y consumo de alimentos” a través de la implementación y difusión de los circuitos cortos.

5. - OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

La percepción en la implementación de la política nacional de alimentación y nutrición desde su puesta en marcha el 2018, respecto a la componente número 3 que dice: “Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios”. Como unidad de análisis se considerará los resultados de un número finito de entrevistas en sujetos del ámbito público y privado en Chile al año 2022 que deberían estar relacionados con la política en cuestión.

5.1.- OBJETIVO GENERAL

Analizar los significados atribuidos que poseen los tomadores de decisiones públicos y privados que participaron en el diseño, elaboración y seguimiento de la política nacional de alimentación y nutrición desde su puesta en marcha el 2018 hasta el 2022.

5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar políticas publicas previas a la política nacional de alimentación y nutrición.
2. Identificar y describir brevemente los alcances de la política nacional de alimentación y nutrición desde su puesta en marcha, considerando los avances a nivel nacional hasta la fecha respectos a sus componentes.
3. Identificar efectos y consecuencias de la componente 3: Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios de

acuerdo con las siguientes áreas: medidas transversales a todos los ambientes, ambiente organizacional, ambiente doméstico, ambiente abastecimiento, ambiente vía pública, restauración.

6.- METODOLOGÍA

Para desarrollar el enfoque metodológico de esta investigación se utilizará la del tipo cualitativa.

El instrumento por utilizar es una entrevista semiestructurada la cual será flexible, abierta y dinámica, no estandarizada, lo que permitirá poder tener una conversación fluida con los entrevistados. Además, se complementará con documentos como normativas y leyes vinculadas a la Política Nacional de Alimentación y Nutrición.

Respecto al acceso de la información se deberá realizar vía videoconferencia, debido a que se han mejorado bastante la conectividad consecuencia de la pandemia.

De las entrevistas se rescatarán experiencias que se han percibido desde el diseño e implementación de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, se dirigirá contantemente a una forma de reflexión crítica y participativa.

Hemos considerado una muestra de expertos, *policymakers* y técnicos en el tema como sujetos tipos (ver anexo 1). Nuestro objetivo está en obtención de riqueza, profundidad y calidad de la información y no en la cantidad y estandarización. Por medio de entrevistas semi estructuradas que realizaremos a los sujetos descritos y una revisión de bibliografía que

complemente las experiencias nacionales e internacionales identificaremos los elementos más importantes.

La entrevista semiestructurada se diseñará de acuerdo con los objetivos propuestos en la investigación, considerará un número finito de preguntas para colaborar a una mutua conversación con los entrevistados (ver anexo 3). La entrevista se realizará por medio de videoconferencia Zoom, la cual se solicita previamente el consentimiento a ser entrevistados (ver anexo 2). La entrevista será un instrumento relevante para obtener diferentes miradas y percepciones de los entrevistados respecto a la relevancia de la implementación de dicha política investigada.

La metodología cualitativa elegida, posee un diseño de investigación del tipo fenomenológico, cuyo objetivo es describir los fenómenos, contextos y vivencias directamente relacionadas con programas o subprogramas que se han derivado de la implementación de esta política nacional de alimentación y nutrición en Chile desde el 2018.

7.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

De las políticas públicas, programas e iniciativas identificadas que anteceden a la Política Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud se identificó que su foco se encuentra en bienestar y salubridad de la población. Respecto a los programas existentes en el Ministerio de Economía, como en Corfo, su foco es más bien desarrollar y promocionar nuevas industrias basándose en el dolor de mercado identificado en como generar nuevas soluciones innovadoras en la industria de alimentos. En cambio, en el Ministerio de Agricultura,

considerando sus instituciones ODEPA e INDAP estas han promocionado mejoras en los entornos alimentarios, generando mayor valor agregado y diversificación local de los alimentos. Respecto al Ministerio de Desarrollo Social, donde se encuentra alojado el sistema Elige Vivir Sano, se identificó que el programa aún no ha logrado parte importante de sus objetivos iniciales que consideraba desarrollar un trabajo interministerial para articular una más saludable.

De las entrevistas desarrolladas a los sujetos elegidos, se puede rescatar los siguientes temas, los cuales están sintetizados en el cuadro 2, a saber:

- La relación y conocimiento con la política nacional de alimentación y nutrición.

En general el conocimiento de la política es profundo y detallado respecto a los sujetos que estuvieron involucrados desde el diseño, pero no así los sujetos que han estado en otros ministerios y gremios distintos a salud.

- El nivel de conocimiento del objetivo principal de la política nacional de alimentación y nutrición.

Se mantiene un alto conocimiento de los sujetos vinculados con la política pública, sacando a relevar la importancia de la generación de nuevas experiencias. Si bien los sujetos que nos estaban en conocimiento plantearon el interés de vincularlas en sus iniciativas que actualmente están impulsándose.

- De acuerdo con la temática n°3 de mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios; la cual considera 6 componentes, a saber:

- a) medidas transversales a todos los ambientes,
- b) ambiente organizacional,
- c) ambiente doméstico,
- d) ambiente abastecimiento,
- e) ambiente vía pública,
- f) restauración.

En general, los sujetos entrevistados que se encuentran vinculados con la política pública y que actualmente se desempeñan en el ámbito académico, han seguido desarrollando investigación respecto a los entornos alimentos y comentaron la falta de promoción de salud adecuada y accesible a la comunidad por parte del Estado. Los sujetos que no estuvieron vinculados al diseño e implementación de la política en cuestión, si bien se sienten atraídos y motivados en las áreas de la componente número 3, la cual es “Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios”, se identifican como dispuestos a integrar los componentes de estas, dentro de sus actividades institucionales como gremiales.

Cuadro 2: Síntesis de nivel de conocimiento en tres ámbitos.

Percepción de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición			
Tipos de actores	Nivel de conocimiento de la política	Nivel de conocimiento sobre el objetivo principal de la política	Nivel de conocimiento sobre temática N°3
Tomadores de decisiones en MINSAL	Alto	Alto	Alto
Tomadores de decisiones en otros ministerios	Bajo	Bajo	Bajo
Personal técnico	Mediano	Bajo	Mediano

Fuente: Elaboración propia.

8.- CONCLUSIÓN Y PRINCIPALES HALLAZGOS

Dentro de los principales hallazgos de este trabajo se considera el fuerte desconocimiento de la política pública nacional de alimentación y nutrición lanzada el 2018. Si bien se entrevistó a sujetos que estaban directamente relacionados con ella desde su diseño el 2017, los sujetos indican que no se han encontrado mayores avances o vinculación con otros programas ministeriales diferentes, a los desarrollados por el Ministerio de Salud. También se considera que dicha política fue impulsada en enero del 2018, donde su enfoque no alcanzo mayor impacto en la nueva administración de gobierno, iniciada en marzo del 2018.

Si bien se han desarrollado diferentes mesas temáticas, como la liderada por el Congreso desde abril del 2018 hasta marzo 2022, la cual fue denominada la Comisión "Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación" (Senado [Chile], 2022), aún la política no ha alcanzado mayor relevancia respecto a los circuitos alimentarios de cadena corta. Esto se identifica como incongruente, dado el énfasis desde 2018 en disponibilizar una alimentación saludable para la población a precios accesibles.

Actualmente existen diferentes iniciativas de programas de otros ministerios sectoriales que buscan mejorar los entornos alimentarios, donde el foco en alimentación saludable se complementa con la producción alimentaria, basándose en el aprovechamiento de los desperdicios alimentarios (ODEPA, 2022).

Dentro de los últimos hallazgos de este trabajo, se identifica los sistemas alimentarios como parte de una prioridad en la actual propuesta de la

nueva constitución para Chile, en el art. 54 se deja explícito (Convención Constitucional, 2022):

“Es deber del Estado asegurar la soberanía y seguridad alimentaria. Para esto promoverá la producción, la distribución y el consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación sana y adecuada, el comercio justo y sistemas alimentarios ecológicamente responsable”. “Reconoce, fomenta y apoya la agricultura campesina e indígena, la recolección y la pesca artesanal, en tanto actividades fundamentales para la producción de alimentos”. Sin embargo, no se identifican los conceptos de “entornos alimentarios” y “circuitos cortos”.

Por lo tanto, esta investigación subraya la importancia y la necesidad de seguir indagando y de profundizar en el tema de los circuitos cortos como una alternativa para mejorar los sistemas alimentarios saludables y accesibles a toda la comunidad, con tal de aportar y hacer seguimiento a las políticas públicas, programas e iniciativas locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco, F. M. (2008). Evaluación de un programa piloto de intervención en adultos con sobrepeso u obesidad, en riesgo de diabetes. *Revista Médica de Chile*, 136(1), 13-21. <http://doi.org/10.4067/S0034-98872008000100002>.
- Constitucional, C. (2022). Propuesta Nueva Constitución para Chile. Santiago de Chile.
- CORFO. (1979). Memoria Informativa 1939 a 1979. Santiago.
- CORFO. (2015). Lanzamiento Programa Estrategico Alimentos. Obtenido de http://transformaalimentos.cl/index.php/home/programa_estrategico
- FAO. (2016). Influir en los entornos alimentarios en pro de dietas saludables. Resumen.
- FAO-OPS/OMS. (2018). Políticas y programas alimentarios para prevenir el sobrepeso y la obesidad. Lecciones aprendidas. . Obtenido de <http://www.fao.org/3/i8156es/I8156ES.pdf>
- FIA. (2015). Lanzamiento Plataforma virtual PIAS Chile. Obtenido de <http://www.fia.cl/con-plataforma-virtual-fia-y-corfo-impulsan-la-produccion-de-alimentos-saludables/>
- Humphrey, J., & Memedovic, O. (2006). Global value chains in the agrifood sector. Obtenido de https://www.unido.org/sites/default/files/2009-05/Global_value_chains_
- INRAE., F. e. (2021). Facilitando sistemas alimentarios sostenibles: Manual para innovadores. . Roma.
- JUNAEB. (2020). PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE OPERACIÓN DE LAS COMPRAS LOCALES Licitación 85-18-LR20 . Santiago.
- Köbrich C., B. F. (2015). Guía para el desarrollo de Circuitos Cortos en un área urbana: Modelo Tienda de Alimentos Campesinos. Indap.
- Lutz, M. (2022). Patrones y sistemas alimentarios saludables y sostenibles: una urgencia planetaria. *MEDWAVE Revista Biomédica Revisada Por Pares*.
- MINDES. (2013). Ley No 20.670 Crea el Sistema Elige vivir Sano Chile. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1051410>
- MINSAL. (2015). Ley No 20.869 Sobre Publicidad de los Alimentos. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1083792>
- MINSAL. (2015). Municipios, comunas y comunidades saludables, Orientaciones Técnicas Subsecretaría de Salud Pública. Santiago de Chile.
- MINSAL. (2017). Política Nacional de Alimentación y Nutrición. Santiago.
- MINSAL. (Enero de 2018). Lanzamiento Política Nacional de Alimentación y Nutrición Chile. Obtenido de

- <https://www.minsal.cl/minsal-presento-la-politica-nacional-de-alimentacion-y-nutricion/>
- MINSAL. (2012). Ley No 20.606 Sobre Composición Nutricional de Los Alimentos y Su Publicidad. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1041570>
- ODEPA. (2012). ODEPA, Lanzamiento Programa Innvación Alimentos más Saludables. Obtenido de <https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/noticias/noticias-institucionales/desarrollo-de-industria-de-alimentos-mas-saludables-permitira-a-chile-acceder-a-mercado-exportador-de-us-4-000-millones>
- ODEPA. (2015). Agricultura familiar y circuitos cortos en Chile: Situación actual, restricciones y potencialidades, Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile.
- ODEPA. (2020). ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD AGROALIMENTARIA 2020_2030. Santiago de Chile.
- ODEPA. (Mayo de 2022). <https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/articulos/coordinacion-publico-privada-rol-fundamental-para-evitar-la-perdida-y-el-desperdicio-de-alimentos>. Obtenido de <https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/articulos/coordinacion-publico-privada-rol-fundamental-para-evitar-la-perdida-y-el-desperdicio-de-alimentos>: <https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/articulos/coordinacion-publico-privada-rol-fundamental-para-evitar-la-perdida-y-el-desperdicio-de-alimentos>
- Pública, S. d. (2015). Municipios, comunas y comunidades saludables. Ministerio de Salud.
- Republica, S. d. (Marzo de 2022). Chile tiene Futuro desde sus Territorios. Obtenido de https://www.bcn.cl/portal/publicaciones/ediciones-bcn/detalle_libro?id=10221.1%2F85083
- Salinas, J. C. (2007). Vida Chile 1998-2006 : resultados y desafíos de la política de promoción de la salud en Chile. Revista Panamericana de Salud Pública, 21, 136-144.
- Saravia, P. (2020). Circuitos cortos de comercialización alimentaria: Análisis de experiencias de la Región de Valparaíso, Chile. . Psicoperspectivas, 19(2).
- Senado [Chile]. (Marzo de 2022). Chile tiene Futuro desde sus Territorios. Obtenido de https://www.bcn.cl/portal/publicaciones/ediciones-bcn/detalle_libro?id=10221.1%2F85083
- SUBPESCA. (2018). Plan estratégico para aumentar el consumo de productos del mar en Chile.

ANEXO 1: LISTA DE ENTREVISTADOS

ENTREVISTADO	NOMBRE INSTITUCIÓN/EMPRESA	CARGO DATOS DE CONTACTO
1	Marcela Samarotto	Subdirectora Ejecutiva
	FIA_MINAGRI	msamarotto@fia.cl
2	David Mora	Presidente
	Colegio Ingeniero en Alimentos	david.mora.a@gmail.com
3	Tito Pizarro	Académico
	USACH	tito.pizarro@usach.cl
4	Anna Pinheiro	Coordinadora Ambientes Laborales Nutrición y Dietética
	UDD	apinheiro@udd.cl

ANEXO 2: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO

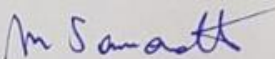
Yo **Marcela Samarotto** declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “Diagnóstico y análisis de políticas públicas en sistemas alimentarios de cadenas cortas”, éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo y financiamiento de la Universidad del Desarrollo.

Entiendo que este estudio busca: **“Analizar los significados atribuidos a los tomadores de decisiones públicos y privados que participaron en el diseño, elaboración y seguimiento de la política nacional de alimentación y nutrición desde su puesta en marcha el 2017 hasta el 2022”** y sé que mi participación se llevará a cabo de forma online por medio plataforma zoom, en el horario 10:00 AM y consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de 30 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante: 

Fecha: Miércoles, 13 de Julio de 2022

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Francisco Ceric, Presidente del Comité de Etica Institucional UDD, fceric@udd.cl, 562- 23279437

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **David Mora Aranda** declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “Diagnóstico y análisis de políticas públicas en sistemas alimentarios de cadenas cortas”, éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo y financiamiento de la Universidad del Desarrollo.

Entiendo que este estudio busca: **“Analizar los significados atribuidos que poseen los tomadores de decisiones públicos y privados que participaron en el diseño, elaboración y seguimiento de la política nacional de alimentación y nutrición desde su puesta en marcha el 2017 hasta el 2022”** y sé que mi participación se llevará a cabo de forma online por medio plataforma zoom, en el horario 19:00 PM y consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de 30 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:



Fecha: miércoles, 10 de Julio de 2022

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Francisco Ceric, Presidente del Comité de Ética Institucional UDD, fceric@udd.cl, 562- 23279437

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Tito Pizarro declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "Diagnóstico y análisis de políticas públicas en sistemas alimentarios de cadenas cortas", éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo y financiamiento de la Universidad del Desarrollo.

Entiendo que este estudio busca: "Analizar los significados atribuidos a los tomadores de decisiones públicos y privados que participaron en el diseño, elaboración y seguimiento de la política nacional de alimentación y nutrición desde su puesta en marcha el 2017 hasta el 2022" y sé que mi participación se llevará a cabo de forma online por medio plataforma zoom, en el horario 19:00 PM y consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de 30 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:



Fecha: Viernes, 15 de Julio de 2022

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Francisco Ceric, Presidente del Comité de Ética Institucional UDD, fceric@udd.cl, 562- 23279437

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Anna Christina Pinheiro Fernandes declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “Diagnóstico y análisis de políticas públicas en sistemas alimentarios de cadenas cortas”, éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo y financiamiento de la Universidad del Desarrollo.

Entiendo que este estudio busca: “Analizar los significados atribuidos que poseen los tomadores de decisiones públicos y privados que participaron en el diseño, elaboración y seguimiento de la política nacional de alimentación y nutrición desde su puesta en marcha el 2017 hasta el 2022” y sé que mi participación se llevará a cabo de forma online por medio plataforma zoom, en el horario 19:00 PM y consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de 30 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.



Firma participante:

Fecha: Miércoles, 10 de Julio de 2022

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Francisco Ceric, Presidente del Comité de Etica Institucional UDD, fceric@udd.cl, 562- 23279437

ANEXO 3: FORMATO ENTREVISTA



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Entrevistado(a)	
Nombre	
Cargo Actual	
Elaborado por	Solange Brevis
Fecha	

1. ¿Me podría decir brevemente qué relación tiene usted con la política nacional de alimentación y nutrición?
2. A partir de su nivel de conocimiento nos podría decir ¿cuál es el objetivo principal de la implementación de la política nacional de alimentación y nutrición?
3. Dentro de las temáticas abordadas en la Política se encuentra: Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios. En su actual cargo qué opinión tiene de como se ha implementado esta componente hasta la fecha.
4. Este componente se ha subdivido en las siguientes áreas:
 - a) medidas transversales a todos los ambientes,
 - b) ambiente organizacional,
 - c) ambiente doméstico,
 - d) ambiente abastecimiento,
 - e) ambiente vía pública,
 - f) restauración.

¿Con cuáles de estas áreas usted ha podido aplicar y cómo?
5. ¿Cuáles son los comentarios esenciales y/o decisivo respecto a orientar mejor esta política nacional respecto a su implementación?

ANEXO 4: AREAS DE LA COMPONENTE N°3

I. MEDIDAS TRANSVERSALES A TODOS LOS AMBIENTES:

a) Aumentar la disponibilidad y acceso a alimentos saludables (frutas y verduras, alimentos tradicionales, entre otros), así como la reducción de los desiertos alimentarios entendidos como territorios con acceso limitado a alimentos frescos y nutritivos (Santivañez, Granados, Jara, Chibbaro y Herrera, 2017).

b) Generar acciones destinadas a proveer de información suficiente a las personas y familias para la toma de decisiones alimentarias que protejan su salud. En este caso la elaboración de Guías Alimentarias dirigidas a la población junto con diferentes documentos, materiales y plataformas, diseñados con diferentes niveles de complejidad para diversas poblaciones, tales como: público general, profesionales de salud, docentes, dirigentes sociales, grupos familiares, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas, migrantes, entre otros.

c) Profundizar en las estrategias de educación para la salud alimentaria y nutricional en todos los ambientes.

d) Proteger y promover la lactancia materna en todos los ambientes, creando espacios adecuados para ésta en lugares de trabajo, establecimientos educacionales y espacios públicos, protegiendo la libertad de su práctica en todos los espacios, así como diseñando medidas que hagan posible extender la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y más con un enfoque de equidad.

II. AMBIENTE ORGANIZACIONAL:

a) Generar acciones que permitan que la alimentación entregada por el Estado y por privados en el contexto institucional, tales como jardines, escuelas, universidades, lugares de trabajo, hospitales, casinos, entre

otros, sea adecuada y saludable, reforzando el consumo de los alimentos promovidos en las Guías Alimentarias para la población chilena.

b) Generar acciones que permitan asegurar que los establecimientos educacionales, desde las salas cuna hasta la educación superior, provean de entornos saludables que permitan la adquisición de habilidades y cambios conductuales para lograr una alimentación saludable para sus estudiantes y comunidad educativa en general (profesores, directivos, personal administrativo y auxiliar, apoderados, entre otros), tanto en su interior como en su entorno cercano.

c) Generar acciones que permitan que la alimentación que se vende al interior y exterior de servicios públicos, tales como casinos institucionales, universitarios, kioscos, establecimientos de salud, entre otros sea una alimentación adecuada y saludable.

d) Proveer educación alimentaria y nutricional para la población, adecuada para todas las etapas del ciclo vital y con pertinencia cultural desde la educación inicial hasta la educación superior.

e) Generar acciones destinadas a mejorar la alimentación de los trabajadores y trabajadoras durante la jornada de trabajo. Esto implica acciones que mejoren el acceso a alimentación saludable y de calidad en desmedro de la comida alta en nutrientes críticos o altamente procesada.

Estas mejoras pueden traducirse en mejoras tales como disponer tiempo adecuado para la alimentación y disponer de espacio físico acondicionado para la alimentación para estos efectos (refrigeración, retermalización, entre otros).

III. AMBIENTE DOMÉSTICO:

a) Generar estrategias que permitan una distribución equitativa de los roles, funciones y responsabilidades relacionados con la alimentación al interior de las familias.

b) Generar acciones destinadas a proveer a las personas y familias de tiempo suficiente para destinar a las labores propias de reproducción social en el espacio doméstico, entre ellas, la producción o adquisición, traslado, transformación e ingesta de los alimentos, relevando el sentido social de estas acciones y el valor que poseen para proteger la salud.

c) Proveer educación alimentaria y nutricional para la población, adecuada para todas las etapas del ciclo vital y con pertinencia cultural. En la Atención Primaria de Salud, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, centros de adultos mayores, entre otros.

d) Generar estrategias que favorezcan la autoproducción de alimentos promovidos en las guías alimentarias, de forma inocua, autónoma y al alcance de toda la población.

IV. AMBIENTE ABASTECIMIENTO:

a) Aumentar la cobertura de ferias libres y otros formatos de mercados locales para el expendio de productos provenientes de la agricultura familiar y campesina en cada comuna del territorio, con énfasis en los alimentos promovidos por las guías alimentarias. Extendiéndose a los nuevos emplazamientos de vivienda, innovando en el formato y acercando los puntos de venta a los lugares de tránsito de las personas en su vida diaria.

b) Desarrollar estrategias estructurales que busquen aumentar el consumo de pescados, mariscos y otros productos del mar. En específico, que permitan el acceso a la población a los productos que se extraen en el territorio nacional a bajo costo, considerando la modernización de los formatos de abastecimiento actual y la incorporación de nuevos.

c) Desarrollar estrategias que favorezcan la presencia a bajo costo y de calidad de los productos promovidos por las Guías Alimentarias en todo el territorio nacional.

Considerando medidas de política fiscal como impuestos y subvenciones, así como transferencias condicionadas, entre otros.

V. AMBIENTE VÍA PÚBLICA:

a) Desarrollar una agenda pública orientada a disminuir el expendio de alimentos altos en nutrientes críticos en la vía pública, mediante regulaciones nacionales y locales orientadas a este fin.

b) Asegurar que la oferta de alimentos en la vía pública promueva la alimentación adecuada (inocua, nutritiva, culturalmente aceptable).

c) Disponer que el conjunto de los planes y programas estatales que entregan recursos y capacitación laboral para la venta de alimentos en el espacio público, sean destinados hacia la oferta de una alimentación adecuada y saludable.

VI. RESTAURACIÓN:

a) Desarrollar una agenda pública orientada a disminuir el expendio de alimentos altos en nutrientes críticos, mediante regulaciones nacionales y locales orientadas a este fin.

b) Asegurar que la oferta de alimentos en restaurantes y comercios establecidos corresponda a alimentos inocuos y de calidad.

c) Disponer que el conjunto de los planes y programas estatales que entregan recursos para la adquisición de alimentos en restaurantes, sean destinados hacia la oferta de una alimentación adecuada y saludable.

d) Desarrollar políticas públicas que permitan que los consumidores accedan a información clara y suficiente que les permita elegir opciones más saludables.